



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 206/2017

Bahía Blanca, 14 AGO 2017

VISTO

La licencia solicitada y otorgada a la Méd. María del Carmen Covas (Legajo 11008);

La propuesta de designar a la docente Costanza Lemus para su reemplazo;

CONSIDERANDO

Que la necesidad de reemplazar a la docente Médica María del Carmen Covas se fundamenta en la necesidad de cubrir actividades curriculares ya planificadas;

Que, por sus antecedentes curriculares, la docente Costanza Lemus se encuentra calificada para cubrir la función docente mencionada;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de julio;

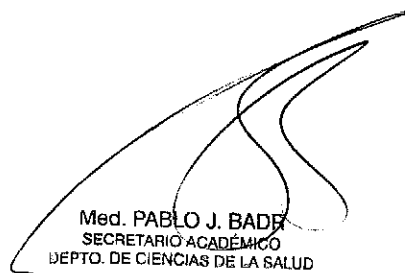
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

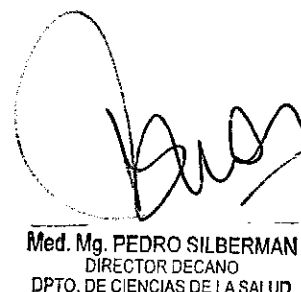
ARTÍCULO 1º: Otorgar a la docente Costanza Lemus (Leg. 10392) una asignación complementaria como Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones de Tutora de ABP de la carrera de Medicina, por el período que va del 1º al 31 de agosto de 2017.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de igual categoría N° 21028404, vacante de la planta docente.

ARTÍCULO 3º: Pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos.



Med. PABLO J. BADIER
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD